



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Penal de Circuito Especializado
Extinción de Dominio de Cúcuta - Norte de Santander

San José de Cúcuta, mayo diez (10) de dos mil veintidós (2022).

ASUNTO: Auto mediante el cual se ORDENA EMPLAZAMIENTO (Artículo 140 de la Ley 1708 de 2014).

RADICACIÓN: 54001-31-20-001-2019-00067-00

RADICACIÓN FGN: 110016099068201800368 E.D Fiscalía 53 adscrita a la Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de Extinción del Derecho de Dominio.

AFECTADOS: JUAN MANUEL SERRANO LIÉVANO C.C. No. 91.242.898, MARTHA CECILIA VEGA CASTILLA C.C. No. 63.329.496, ALIRIO CAÑAS GUTIÉRREZ C.C. No. 13.285.295, JORGE ELIÉCER BERMÚDEZ FIGUEROA C.C. No. 91.253.601, EDGAR RODRIGO RIVERA GUIZA C.C. No. 91.216.118, WILSON AUGUSTO RIVERA GUIZA C.C. No. 91.224.216, SOCIEDAD AGRÍCOLA DE LA LLANA NIT 9001240751, ALBERTO ACELAS RIAÑO C.C. No. 91.256.629, AMPARO MIRANDA MADRIGAL C.C. No. 63.310.454, CARLOS SAÚL CORREDOR C.C. No. 13.385.648, HENRY IVÁN VIVAS DELGADO C.C. No. 16.610.009, LUIS ANDELFO TRUJILLO RODRÍGUEZ C.C. No. 91.246.084, JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, BBVA COLOMBIA S.A. NIT 860003020-1 y la DIAN NIT 800197268-4.

BIENES EXT: INMUEBLES identificados con Folios de Matrículas Nos. 260-75581; 260-115421; 260-115422; 260-115424; 260-164765; 260-6826; 260-268515; 260-115423; 300-176782; 260-89278; 260-283218 y 260-267958, ubicados en Tibú, San José de Cúcuta, El Zulia, Sardinata, Norte de Santander y Floridablanca, Santander.

ACCIÓN: EXTINCIÓN DE DOMINIO.

De acuerdo al **INFORME SECRETARIAL** que antecede consta que se notificó de forma personal¹ el **AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO DEL JUICIO**², cumpliéndose de manera irrestricta el contenido de los artículos 138 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 13 y 42 de la ley 1849 de 2017.

En consecuencia, se ordena que por Secretaría se efectúe el respectivo **EMPLAZAMIENTO** por **EDICTO** a los **TERCEROS INDETERMINADOS**, quienes se crean con derechos sobre el bien objeto de la acción de acuerdo con **EL REQUERIMIENTO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO**, respecto de los bienes inmuebles sometidos a registro:

No.	UBICACIÓN	FOLIO DE MATRÍCULA	CIUDAD
1.	Registrado en Cúcuta, departamento Norte de Santander, municipio Tibú, tipo de predio Rural, SIN DIRECCIÓN, Predio El Tesorito, Corregimiento Barco.	260-75581	Tibú, Norte de Santander.
2.	Registrado en Cúcuta, departamento Norte de Santander, municipio Tibú, tipo de predio Rural, SIN DIRECCIÓN denominado Taviro, Corregimiento Barco.	260-115421	Tibú, Norte de Santander.
3.	Registrado en Cúcuta, departamento Norte de Santander, municipio Tibú, tipo de predio Rural, SIN DIRECCIÓN denominado Campo Hermoso, Paraje de la Llana, Corregimiento Barco.	260-115422	Tibú, Norte de Santander.
4.	Registrado en Cúcuta, departamento Norte de Santander, municipio Tibú, tipo de predio Rural, SIN DIRECCIÓN denominada La Esmeralda, Fracción La Llana, Corregimiento Barco.	260-115424	Tibú, Norte de Santander.
5.	Registrado en Cúcuta, departamento Norte de Santander, municipio Tibú, tipo de predio Rural, SIN DIRECCIÓN denominado El Progreso, Paraje La Llana, Corregimiento de Reyes.	260-164765	Tibú, Norte de Santander.

¹ Folios 7 al 18 del Cuaderno No. 1 del Juzgado.

² Auto de fecha mayo 24 de 2019, folio 64 cuaderno 1 del juzgado.



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Penal de Circuito Especializado
Extinción de Dominio de Cúcuta - Norte de Santander

6.	Registrado en Cúcuta, departamento Norte de Santander, municipio Tibú, tipo de predio Rural, SIN DIRECCIÓN denominado Los Pámpanos, Paraje La Llana, Corregimiento Barco.	260-6826	Tibú, Norte de Santander.
7.	Registrado en Cúcuta, departamento Norte de Santander, municipio Tibú, tipo de predio Rural, ubicado en el Lote denominado Campo Hermoso, Paraje La Llana, Lote 1, Corregimiento Barco.	260-268515	Tibú, Norte de Santander.
8.	Registrado en Cúcuta, departamento Norte de Santander, municipio Sardinata, tipo de predio Rural, SIN DIRECCIÓN Finca Agrícola denominada San Isidro, Corregimiento La Silla.	260-115423	Sardinata, Norte de Santander.
9.	Registrado en Bucaramanga, departamento Santander, municipio Floridablanca, tipo de predio SIN INFORMACIÓN, ubicado en la Carrera 26 No. 35 – 170, Apartamento 403, Torre C, Bloque VI, Unidad Residencial Altos de Cañaveral V Etapa.	300-176782	Floridablanca, Santander.
10.	Registrado en Cúcuta, departamento Norte de Santander, municipio El Zulia, tipo de predio Rural, SIN DIRECCIÓN Finca "Horizontal", Vereda San Miguel.	260-89278	El Zulia, Norte de Santander.
11.	Registrado en Cúcuta, departamento Norte de Santander, municipio Cúcuta, tipo de predio Urbano, ubicado en el apartamento 304, Tercer Piso, Unidad No. 10, Edificio Ceiba Real, según fiscalía situado en la Calle 2 No. 1E – 67, Urbanización Ceiba Quinta Bosch.	260-283218	San José de Cúcuta, Norte de Santander.
12.	Registrado en Cúcuta, departamento Norte de Santander, municipio Cúcuta, tipo de predio Urbano, ubicado en la Avenida 10E No. 8 – 60, Apartamento 904, Edificio Portovelho, Barrio Colsag.	260-267958	San José de Cúcuta, Norte de Santander.

Lo anterior para que comparezcan a hacer valer sus derechos, advirtiéndoseles que, de no comparecer al proceso, se continuará con la intervención del Ministerio Público y/o Defensoría del Pueblo en los términos de la Ley 2197³ de 2022, quien velará por el cumplimiento de las reglas del debido proceso.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


JUAN CARLOS CAMPO FERNÁNDEZ
Juez.

³ Dice la norma: "Artículo 53. Adicionar dos párrafos al artículo 217 de la Ley 1708 de 2014, los cuales quedarán así: (...) Parágrafo 2. La representación de terceros e indeterminados será ejercida por Defensores Públicos".